

Información de Trámite

Nombre Trámite	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y CONTROL DE LA CORRUPCIÓN - SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA - (GAD CUENCA)
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CUENCA
Descripción	El acceso a la información pública es un derecho humano de los ciudadanos y ciudadanas que se fundamenta en los principios de la democracia y transparencia, garantizado en la Constitución y la Ley. Se considera como información pública, todo documento en cualquier formato que se encuentre en poder de las instituciones públicas y de las personas jurídicas que tenga participación del Estado o sean concesionarios del mismo; que se encuentren bajo su responsabilidad o se hayan producido con recursos del Estado, (Art. 1 y 4 LOTAIP). El acceso a la información pública se puede negar, únicamente, cuando se trate de información confidencial (información pública personal) que deriva de los derechos personalísimos, y la información reservada, relativa a los asuntos de seguridad nacional, o que se encuentre establecida como tal en las leyes vigentes.
¿A quién está dirigido?	Mayores de 18 años, de nacionalidad ecuatoriana o extranjeros con estatus migratorio regulado. Información obtenida de la Carta de Trámites Municipales del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Cuenca. Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Formulario de solicitud de acceso a la información pública, en la que debe constar de manera clara y precisa: • La identificación del solicitante. • La información pública que requiere. • La forma en la que se receptorá la información requerida. • El formato con el que se requiere la información solicitada.
¿Cómo hago el trámite?	• Acceso virtual: A través del Sistema Documental CuencaDoc: https://dq.cuenca.gob.ec • Ingresar la solicitud de acceso a la información pública mediante el FORMULARIO establecido para el efecto, o mediante un oficio dirigido al Alcalde de Cuenca, con copia a la Jefatura de Transparencia y Control de la Corrupción. • Acceso presencial: A través de VENTANILLA ÚNICA Dirección: Calle Sucre y Benigno Malo, Primera Planta, Edificio Municipal. Horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 16h45. • Ingresar la solicitud de acceso a la información pública en el formato preestablecido, al que se puede acceder en Ventanilla Única o descargándolo del siguiente link:

<https://transparencia.cuenca.gob.ec/es/acceso-informacion-publica>, o mediante oficio dirigido al Alcalde de Cuenca, con copia a la Jefatura de Transparencia y Control de la Corrupción.

Canales de atención:

Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Dirección: Calle Sucre y Benigno Malo, Primera Planta, Edificio Municipal.

Horario de atención: lunes a viernes de 08h00 a 16h45.

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Conmutador

Correo Electrónico: transparencia@cuenca.gob.ec

Teléfono: (593-7) 4134900 / 4134901 Ext 1684

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	284
2025	08	0	236
2025	07	0	223
2025	06	0	337
2025	05	0	226
2025	04	0	197
2025	03	0	169
2025	02	0	203
2025	01	0	126